



La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)

CONVOCAN

A coordinadores de las Ventanillas de Asesoría Financiera, remesadoras, compañías fintech, bancos privados, organizaciones de Educación Financiera en EUA a participar en el:

Foro sobre educación e inclusión financiera y remesas

Ciudad de México

24 y 25 de Octubre de 2019

CONTEXTO

Se ha identificado que en Estados Unidos existe una amplia demanda por parte de la comunidad migrante mexicana, derivada de la necesidad de acceso a herramientas y servicios en materia de educación financiera y emprendimiento.

En sentido, las Ventanillas de Asesoría Financiera (VAFs) y demás estrategias de educación financiera que promueve el IME son un instrumento de orientación en dicha materia y protección al patrimonio que buscan el empoderamiento económico de la comunidad migrante así como su integración al sistema financiero de los Estados Unidos.

Estas estrategias son posibles únicamente con el apoyo de instituciones y agrupaciones aliadas del IME expertas en desarrollo económico, que coadyuvan a elaborar e implementar las actividades que ayudan a la comunidad mexicana a comprender mejor el sistema financiero de los EUA, tener un sitio seguro donde ahorrar su dinero, aprender a manejar sus finanzas y crear crédito, acceder a préstamos, entre otros mediante material informativo, talleres, herramientas y servicios, personal capacitado y el apoyo central de los Consulados de México en EUA.

OBJETIVOS:

- El Foro busca ser un espacio de discusión entre todas las instancias involucradas en el proceso de remesas de Estados Unidos a México, de educación financiera y otros programas de inversión y ahorro destinados a migrantes mexicanos.



- Elaborar una estrategia que permita aprovechar todo el potencial de las VAF en Estados Unidos, la cual comprende: un modelo de "capacitar al capacitador" para involucrar a las comunidades como replicadoras; la estandarización de ciertos talleres de emprendimiento y el buen uso de las remesas. Esta estrategia se desarrollará para su lanzamiento en 2020.
- Mayor visibilidad en México al trabajo de las VAF
- Apoyar a los migrantes, incluidas algunas de las instituciones aliadas que se asocian con los Consulados para llevar a cabo la iniciativa
- Actualizar el Consejo Asesor de Educación e Inclusión Financiera establecido por el IME.

BENEFICIOS:

Dar acceso a los mexicanos y mexicanas que viven en el exterior, a servicios financieros por medio de talleres de capacitación en temas como:

- Apoyo para la planeación de finanzas familiares, emprendimiento, apertura remota de cuentas y crédito para vivienda en México, entre otros.
- Apoyo para el correcto llenado de impuestos en ese país.
- Asesoría financiera personalizada.
- Alianzas binacionales para el desarrollo económico.

METAS:

- Consolidar esquemas de colaboración entre las distintas instancias involucradas en el envío de dinero a México y en los programas de inversión, contribución y ahorro en México para migrantes mexicanos.
- Establecimiento de modelo de replicadores para llevar a la comunidad información, talleres y capacitaciones en materia de educación financiera

PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

- Coordinadores de la Ventanilla de Asesoría Financiera
- Remesadoras
- Compañías Fintech
- Organizaciones de Educación Financiera en EUA
- Profesionistas, académicos, empresarios y demás actores relevantes



APOYOS

El **Instituto de los Mexicanos en el Exterior** cubrirá **un apoyo de traslado por Representación**, de aproximadamente el 60% de la cotización del vuelo de sus ciudades de residencia a la Ciudad de México, así como los **gastos de hospedaje por una noche** en la Ciudad de México.

En caso de que el apoyo no cubra la totalidad del costo del boleto, la persona participante deberá cubrir la diferencia.

Las personas interesadas que no estén contemplados en el primer párrafo de esta sección y deseen asistir al evento, deberán cubrir la totalidad de sus costos y su asistencia estará sujeta a cupo.

En caso de que las personas que participen tengan la necesidad de extender o adelantar su estancia, serán responsables de cubrir los gastos correspondientes que se generen por las adecuaciones hechas.

Es importante destacar que se han tomado estas medidas con el objetivo de aprovechar al máximo los recursos destinados a este evento, así como para apegarse a los criterios de austeridad del gobierno mexicano y asegurar la eficiencia y eficacia en su conjunto.

Notas:

- Los participantes deberán hacer llegar su solicitud, con el formato de registro anexo, por conducto de la Representación de México en el Exterior (RME) que corresponda.
- En caso de existir cuestiones no previstas en estas bases, serán resueltas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

**La fecha límite para responder a dicha convocatoria
será el viernes 20 de septiembre de 2019.**